

444/16

Guayaquil, 20 de marzo de 1991

Sr. D.

LUIS NOBOA NARANJO

Ciudad.-

180

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"MOTORCON S.A."**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de TRES AÑOS, previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía en forma individual, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, conforme a lo dispuesto en el Artículo Noveno del estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía que autorizó el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 16 de abril de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de mayo de 1987. La compañía cambió su denominación (VENTA DE AUTOS VENAUTOS S.A.), mediante escritura que autorizó el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 15 de diciembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de febrero de 1988.

Posteriormente, la compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública que autorizó el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 12 de diciembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1º de febrero de 1990.

Muy atentamente,

Gustavo
Gustavo Uscocovich Dueñas
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 20 de marzo de 1991

Luis Noboa Naranjo
Luis Noboa Naranjo

rw

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este nombramiento de PRESIDENTE de MOTORCON S.A. a foja 18.501, número 5.682 - del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.836 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, tres de julio de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercantil.



[Handwritten signature]

.....
..... X NINGUNO DE
.....
.....